

de conformidad con el artículo 12 de nuestros Estatutos sociales.

Caldes de Montbui, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Xavier Xalabarder Miranda.—20.522.

## ELECTRONIC PRINTER HISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad en Junta General celebrada el día 3 de marzo de 2005 de liquidación y disolución de la Sociedad Electronic-Printer Hispania, S.A., así como la aprobación del siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	32.500,00
Total Activo .....	32.500,00
Pasivo:	
Capital social .....	65.000,00
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	- 32.500,00
Total Pasivo .....	32.500,00

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Administrador único, Jesús Félix Vegazo Cabrera.—20.695.

## ELORGA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de Insolvencia*

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 13 de los de Madrid,

Hago Saber que en el procedimiento de ejecución n.º 50/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Teodoro Fidel Hall Arango y doña Ada Zoe García González Pardo contra Elorga Inmobiliaria Construcciones, Sociedad Limitada se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Elorga Inmobiliaria y Construcciones Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 52.088,85 euros más 3.125,33 euros en concepto de intereses y 5.208,89 euros en concepto de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de abril de 2005.—Inmaculada Pérez Bordejé, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.—21.283.

## ENAR 8, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Barcelona, Avenida Diagonal 640, a las 13,00 horas, del día 20 de junio de dos mil cinco, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de junio de dos mil cinco, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e

Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Juan Zabá de la Mata.—23.485.

## ERREPIDE-LAN, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 25-05 seguida contra el deudor « Errepide-Lan, S.L. », con domicilio en c) Urquiza n.º 54, 1.º izda, 48140 Igorre, Vizcaya, se ha dictado el 28-04-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 10.840 euros de principal y 2.000 euros de intereses.

Bilbao, 28 de abril de 2005.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—20.796.

## ESCOFET 1.886, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Calderón, Rambla Cataluña, 26, de esta ciudad, a partir de las diecinueve horas, del próximo día 8 de Junio, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día 9, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o propuesta de modificación, en su caso, de la Memoria, Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2004,

así como la aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección General.

Segundo.—Renovación de Consejeros y reelección de cargos.

Tercero.—Propuesta y aprobación de nombramiento de Auditor, por el período de un año.

Cuarto.—Renovación de la autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el 50% del capital social de acuerdo con el Artículo 153 G de la Ley de Sociedades Anónimas, por un plazo máximo de cinco años.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la Sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes del auditor de cuentas.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—Emilio Farré-Escofet. Presidente del Consejo de Administración.—22.781.

## ESPAFAM, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## BIG HILL INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en la Junta general extraordinaria universal de socios de la entidad «Espafam, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y en la Junta general extraordinaria universal de socios de la entidad «Big Hill Inversiones, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), celebradas en fecha 1 de marzo de 2005, se acordó, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción total por parte de «Espafam, Sociedad Limitada» de «Big Hill Inversiones, Sociedad Limitada», lo que implicará la previa extinción y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla. Todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 22 de septiembre de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 23 de noviembre de 2004.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y los Balances de fusión de cada una de las sociedades, y que asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades, les asiste el derecho de oposición a la fusión durante el transcurso de un mes contado a partir de la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Del mismo modo, se hace constar el derecho de los representantes de los trabajadores de examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de marzo de 2005.—Esther Martín Villanueva, Administradora única de «Big Hill Inversiones, Sociedad Limitada» (sociedad totalmente absorbida).—Don Francisco Martín Villanueva, Administrador único de «Espafam, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).—21.413. 2.ª 17-5-2005

## ESPELT INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordina-

na, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 23 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva Ley y al modelo normalizado de la CNMV.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Para asistir a la Junta General, los accionistas deberán poseer cien o más acciones en función de cuanto dispone el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2005.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Espelt Manrique.—21.159.

## ESTABLECIMIENTOS CULTURALES CONINSA, S. A.

### *Aumento de capital*

Se comunica que el día 30 de marzo de 2005 el Consejo de Administración acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General en 8 de mayo de 2001 y ampliar el capital social en quinientos mil treinta y dos euros (500.032 euros), mediante la emisión de 83.200 acciones al portador de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Podrá ejercitarse el derecho de suscripción preferente durante un mes a contar desde esta publicación. Las acciones no suscritas serán ofrecidas a personas ajenas a la sociedad hasta el 16 de diciembre de 2005. Llegada ésta última fecha, si quedasen acciones por suscribir, el aumento quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, conforme al artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.º Alonso-Rodríguez Agudo.—20.788.

## ESTACIÓN DE SERVICIO PEDRALVA, S. L.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en Pedralba, carretera Cuart a Domeño, kilómetro 29,4 (estación de servicio), el día 3 de junio de 2005, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda convocatoria, con este

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Memoria de actividades de la sociedad.

Tercero.—Acuerdo sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Están a disposición de los señores socios la Memoria, Balance y cuenta de resultados de ejercicio 2004 en el domicilio social.

Pedralba, 26 de abril de 2005.—El Administrador, Javier Pamblanco Soriano.—20.791.

## ESTRUCTURAS DESMONTABLES STARK, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid, por la presente,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 77/02 de este Juzgado, seguidos a instancia de Fraternidad-Muprespa Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social contra la empresa Estructuras Desmontables Stark S. L. se ha dictado en fecha 28 de abril de 2005 auto por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 22.044,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de abril de 2005.—María José Escobar Bernardos.—21.002.

## EURARCO PATRIMONIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social a las diez horas del día 4 de junio de 2005, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 5 de junio, en segunda convocatoria, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal estatutariamente exigido, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico pasado.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros por el transcurso del plazo de duración de su cargo.

Quinto.—Ejecución de acuerdos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas los documentos e informes económicos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Guriezo, 29 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bernardo Oti Abascal.—20.699.

## EUROFORUM TORREALTA, S. A.

### *Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la ciudad de Madrid, calle Príncipe de Vergara, 31, Tercero Izquierda, el próximo 15 de Junio de 2005, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 16 de Junio de 2005, a la misma hora en el mismo lugar en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración.

Tercero.—Información sobre el estado de los procedimientos judiciales en curso y toma de decisiones en su caso.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío gratuito y de forma inmediata de los mismos, de conformidad con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2005.—La Secretaria no Consejera, María José Font Boix.—20.506.

## EUROSOL, S. A.

### *Junta General Ordinaria*

El Administrador único convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, 76, piso 5.º, el día 29 de junio de 2005, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004, así como de la actuación del Órgano de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas y redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos que se someten al examen y aprobación de la Junta general.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Administrador único, Antonio Lanáquera Soler.—22.816.

## EVENTOS ZUNZARREN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## RECINTOS FERIALES DE NAVARRA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las sociedades «Eventos Zunzarren, Sociedad Limitada» y «Recintos FERIALES de Navarra, Sociedad Limitada» comunican que por acuerdo de sus Juntas Generales Universales celebradas el día 5 de mayo de 2005, han acordado su fusión mediante la absorción de «Recintos FERIALES de Navarra, Sociedad Limitada», sociedad Unipersonal, íntegramente participada por la absorbente, que queda disuelta y absorbido en bloque su patrimonio por «Eventos Zunzarren, Sociedad Limitada», que no modifica su capital social. A partir del día 31 de diciembre de 2004, las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente. Con arreglo a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, socios y accionistas a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma.

Pamplona, 6 de mayo de 2005.—Don Ricardo Zunzarren Jiménez, Administrador de «Eventos Zunzarren, Sociedad Limitada».—Doña Milagros Azparren Martínez, administrador de «Recintos FERIALES de Navarra, Sociedad Limitada».—22.865. 1.ª 17-5-2005.